

Informe de votación proceso electivo directiva REDICEC 2016-2018

Entre los días 2 y 11 de Marzo de 2016 se llevó a cabo la votación para la nueva mesa directiva de REDICEC para el periodo 2016-2018. Las votaciones fueron realizadas de manera electrónica con una plataforma especialmente habilitada para el proceso. Cada miembro de REDICEC recibió una invitación personal para emitir su voto de manera anónima.

Hoy Sábado 12 de Marzo de 2016 se realizó el recuento y la validación del proceso electivo 2016 por parte del TRICEL, compuesto por:

Magdalena Ugarte
Verónica Aliaga
Ximena Cuadra
Javier Mella
Pía Vidal

A continuación, por medio del presente documento presentamos los resultados de estas votaciones, así como algunas sugerencias para los próximos periodos electivos de REDICEC.

Electores

La invitación para participar de las elecciones fue enviada a 379 miembros activos de la red REDICEC. De estos, 16 personas no pudieron ser contactadas -pues los correos electrónicos con los cuales se registraron son inválidos- siendo el universo votante definitivo 363 personas. De estos, sólo 99 personas (equivalentes al 27. 3%) participaron del proceso electivo.

Candidatos

Se presentaron seis candidatos para conformar la directiva de REDICEC en el periodo 2016-2018. De acuerdo a los estatutos, los cinco candidatos con la mayor cantidad de votos conformarán la mesa directiva. Los cargos serán elegidos entre las cinco personas con mayor votación de acuerdo a sus intereses y capacidades.

Candidatos y candidatas:

1. Abelardo León
2. Carla Abarca
3. Estefanía Milla-Moreno
4. Felipe Guerrero
5. José Arias Bustamante
6. Sebastián Vielmas

Resultados

Votos emitidos: 99 (100%).

Votos incompletos u ocultos: 8 (8,01%).

Votos válidos: 91 (91,9%).

1. Abelardo León: 74 votos.
2. Carla Abarca: 86 votos.
3. Estefanía Milla-Moreno: 81 votos.
4. Felipe Guerrero: 65 votos.
5. José Arias Bustamante: 77 votos.
6. Sebastián Vielmas: 72 votos.

Del total de 91 votos válidos, los cinco candidatos con mayor votación son:

Carla Abarca: 86 votos . (94,05%)

Estefanía Milla-Moreno: 81 votos (89,01%)

José Arias Bustamante: 77 votos (84,6%)

Abelardo León: 74 votos (81,3%)

Sebastián Vielmas: 72 votos (79,1%)

Recomendaciones

1. En base a sugerencias de los votantes, se recomienda para las siguientes elecciones modificar el procedimiento oficial de votación, dándole a los votantes la oportunidad de elegir hasta 5 candidatos, pero no haciendo de esto un requisito obligatorio. Esto, en caso que no se sientan representados por cinco candidatos.
2. Se recomienda agregar la opción de realizar un voto en blanco/abstenerse, si el votante considera que ninguno de los candidatos y sus propuestas representan sus intereses.
3. Se recomienda realizar una actualización de la base de datos de correos electrónicos de los socios de la red, pues hubo algunos que no pudieron ser contactados por no tener correos vigentes.

Atentamente,
TRICEL 2016

Magdalena Ugarte
Verónica Aliaga
Ximena Cuadra
Javier Mella
Pía Vidal